



**MELÓN S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**  
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 01 de diciembre de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a Usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

En relación al Oficio N°30447 enviado por la Superintendencia de Valores y Seguros a mi representada con fecha 30 de noviembre de 2016, y que solicita complementar el Hecho Esencial enviado con la misma fecha, el que comunica la compraventa de acciones emitidas por Morteros, en virtud del cual Parex adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Morteros de propiedad de la Sociedad y de Melón Servicios Compartidos, podemos señalar lo siguiente:

En relación a los efectos que la compraventa tendrá sobre los resultados de la sociedad, se espera un resultado estimado de \$2.500 millones aproximadamente, dependiendo de las variaciones del capital de trabajo al 30 de noviembre de 2016, de lo cual se tendrá certeza una vez cerrados los estados financieros de Melón Morteros.

Cabe señalar que lo anterior no incluye los resultados por efectos tributarios, los que serán conocidos una vez cerrados los Estados Financieros de Melón S.A., antes de la Operación Renta del próximo año.

El traspaso de acciones comprende la venta de todos los activos de Morteros al 30 de Noviembre de 2016 y un período de seis meses de prestación de servicios de administración para favorecer y facilitar la continuidad de la operación.

Atentamente,



Jorge Eugén Ulloa  
**Melón S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso